

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y TÍTULO
DE 22 DE FEBRERO DE 2023**

Orden del día de la convocatoria EXTRAORDINARIA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Información sobre el Informe de Seguimiento del curso 2021-2022 y el Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura
3. Información sobre el Informe de Seguimiento del curso 2021-2022 y el Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano (MUPDU).
4. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU).

Da comienzo la reunión presencial a las 12:05 h en la Sala de Juntas de la ETSA

1. Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

- Se aprueba por asentimiento el Acta de la Sesión Ordinaria convocada con fecha 22/11/2022.

2. Punto 2.- Información sobre el Informe de Seguimiento del curso 2021-22 y el Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

- Se informa sobre el objetivo de la Sesión extraordinaria que consiste en poner en conocimiento de la Comisión el estado de los trabajos realizados para llevar a cabo la redacción de los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora tanto del Grado en Fundamentos de Arquitectura como del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU). Se justifica la urgencia de la convocatoria de la Sesión extraordinaria por la necesidad de cumplir con los plazos establecidos por la Oficina de Gestión de Calidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).
- Se presenta y se da la bienvenida a la Sesión a:
 - D^a. Elena Morón Serna, Jefa de la Sección de Rehabilitación de Edificios de la Junta de Andalucía, miembro de la Comisión debido a la ampliación de la misma a miembros de la administración pública, siguiendo las exigencias del Sistema de Garantía de Calidad del Centro que tiene entre sus objetivos integrar a diferentes grupos de interés para participar en las cuestiones que tienen que ver con la calidad de la Titulación. En este sentido se ha incluido también a D. Emilio Minguito Sarrión, en nombre de la Gerencia de Urbanismo y a Jesús Roldán Porras por Ferrovial que han excusado su ausencia.
 - D. Mario Algarín Comino, como coordinador del Máster en Arquitectura.
 - D. Victoriano Sainz Gutiérrez como reciente coordinador del MUPDU en sustitución de D. Pedro Górgolas Martín que actualmente ha accedido al cargo de Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUOT).
- Se pone en antecedentes a la Comisión sobre los hechos acaecidos desde septiembre de 2022 hasta la actualidad, y se explica el procedimiento a seguir. En este sentido se informa sobre los siguientes puntos:
 - En comisiones celebradas con anterioridad, ya se han realizado trabajos relacionados con el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora a través del Sistema "Implanta", siendo pioneros en estas tareas.
 - Desde la Oficina de Gestión de Calidad se ha convocado a Directores y Subdirectores de todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Sevilla para explicar que, en virtud del RD 822, la DEVA ha acordado de nuevo los plazos para realizar el Autoinforme de Seguimiento de la Titulación, plazos que finalizan el 28 de febrero. En esta reunión, la Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible explica que el Centro ya estaba haciendo el Autoinforme de Seguimiento a través de "Implanta".
 - Tras la dimisión en septiembre de D^a Charo Barea, Directora que estaba acometiendo este trabajo en la Oficina de Gestión de Calidad, se han mantenido reuniones con el Director de Secretariado con la intención de ver cómo continuar con el procedimiento ante la inexistencia de una ruta clara a seguir. A día de hoy el informe se ha ido realizando con aportaciones de la Comisión.

- Ante la suspensión del Sistema “Implanta” seguido por el Centro, la Vicerrectora de Ordenación Académica nos traslada sus disculpas, justificando el hecho por el cambio del Equipo, la persona que ha sustituido a Charo Barea y la necesidad de un tiempo de bagaje para su puesta al día.
- Como consecuencia del cambio de sistema de “Implanta” a “Seguimiento”, se ha elaborado un nuevo Autoinforme de Seguimiento, partiendo de cero, a través de la plataforma “Logros”, donde aparecen 7 nuevos criterios, diferentes a los 5 de “Implanta”. Para ello se ha realizado una ardua tarea de recopilación de información y reelaboración de evidencias llevada a cabo por todas las Subdirecciones del Centro y agentes que forman parte del sistema de calidad de la Titulación y del Centro.
- El documento aportado a la Comisión, en esta Sesión extraordinaria, es lo realizado hasta el momento. Este es un documento “vivo” que está siendo supervisado por la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad quien también realiza sus aportaciones. En él hay que hacer cambios que no sean sustanciales, sobre todo en lo relativo a las evidencias.
- Respecto al Plan de Mejora, este no parte de cero, se parte del fechado en 2019, que no puede ser modificado ya que es la base de la que parte la DEVA, y a esas cuestiones hay que dar respuesta hasta 2023, aunque el Autoinforme de Seguimiento sea el correspondiente al 2021-22 de la Convocatoria 2022-2023. Se avisa de que esto puede provocar la existencia de ciertas incongruencias en el Plan.
- En la última Junta de Centro se aprobó el Plan de Mejora del Centro, y este nuevo Plan que se está redactando es el Plan de Mejora de la Titulación cuyo objetivo es atender a las consideraciones y recomendaciones del Autoinforme de Seguimiento que la DEVA envió en julio.
- Respecto al trabajo realizado en la plataforma y la forma en cómo se accede, se explica que con anterioridad se accedía a través de la ruta “Implantación y Seguimiento” → “Seguimiento de criterios por título” → “Convocatoria 2021-22”, donde figuraban 5 criterios que se habían trabajado en base a la documentación aportada, como las encuestas de los 3 últimos años, y a partir de ahí se detectaban fortalezas y debilidades; en base a ello se generaba el Plan de Mejora. Al nuevo procedimiento se accede a través de la ruta: “Seguimiento” → “Autoinforme de seguimiento” → Seguimiento 21-22, donde aparecen 7 criterios, los cuales se han ido analizando, se ha recopilado nueva información, subido evidencias, incorporado páginas web, y se han elaborado modelos de evidencia para adjuntar a la información solicitada.
- Realizada la tarea de recopilación, este documento tiene que salir de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por tanto, hay que supervisarlos y ver aquellos aspectos que deben ser modificados. Derivado de esto tiene que salir el Plan de Mejora ya que el actual no tiene correspondencia informática con los apartados que se han ido desarrollando en el nuevo Autoinforme de Seguimiento.
- Con respecto al Plan de Mejora de la Titulación, lo que ha facilitado la Oficina de Gestión de Calidad son las recomendaciones, realizadas por la DEVA, que eran necesarias acometer, y el último Informe de Seguimiento del que se debe informar sobre lo que está o no realizado, lo que se va a seguir desarrollando prolongándolo en el tiempo, lo que se va a sustituir por otra acción, o lo que se va a incorporar ex novo.
- Los documentos aportados para la sesión extraordinaria es el conjunto de lo realizado y

enviado a la Universidad, el día 20 de febrero, para que la Universidad haga las recomendaciones pertinentes y lo envíe posteriormente a la DEVA el día 28.

- Se da paso al debate y se llevan a cabo las siguientes intervenciones:
 - D. Rafael Suarez Medina, señala que el informe de seguimiento es confuso de leer porque se repiten cosas (TFG, encuestas,...) y manifiesta sus dudas sobre si un tercero puede enterarse de forma adecuada del contenido.
 - D. Diego César Frustaglia pregunta sobre la actualización del Autoinforme de Seguimiento. En este sentido se le remite a la plataforma para descargar tanto el Autoinforme de Seguimiento como el Plan de Mejora actualizados. De todas formas, se remitirá también a la Comisión la versión definitiva que será enviada a la DEVA.
 - D^a. Carmen Guerra de Hoyos refiere un segundo factor que produce confusión al leer el documento como consecuencia del manejo de diferentes horizontes temporales (desde 2019 hasta la actualidad). Explica que, en determinadas situaciones, no se refleja el periodo temporal al cual se hace referencia. Otro problema que señala es que en el periodo que se abarca, se incluye una discontinuidad, debido al tiempo de pandemia sufrido, que cuenta con una problemática concreta y unas recomendaciones específicas pero efímeras, por tanto, se mezclan aspectos de largo recorrido con otros de corto recorrido muy singulares.
 - D. Rafael Suarez Medina propone reflejar, de forma más evidente en el documento, la evolución del proceso, por ello plantea hacer un primer paquete para que la DEVA vea la evolución de lo que hay y luego incorporar lo nuevo en vez de que esté todo mezclado, es decir que haya dos lecturas, una de los antecedentes y otra de lo propuesto (cambios o añadidos). Ante esto se aclara que es así como lo pide el Plan de Mejora.
 - D^a. Carmen Guerra de Hoyos propone hacer un código, en el mismo documento, utilizando colores, tipos de letra, ... ante esta propuesta se aclara que esto no está permitido por la plataforma. Manifiesta la dificultad de localizar temporalmente las cosas y que el problema del documento es un criterio general de redacción, señala que es necesario, para no perder el hilo del discurso, esquematizar la redacción y matizar en cada caso de donde proceden las cosas, cuando se responde y cuando se revisa.
 - D. Mario Algarín Comino informa sobre el Autoinforme global de la DEVA que hace cuando visita, aproximadamente cada dos años. Aclara que lo que la DEVA quiere saber es la evolución del seguimiento, si el título funciona, los problemas que se han detectado, los remedios adoptados, ... y se basa mucho en el Autoinforme global previo. Señala también que desde el Centro se ha actuado de diferentes maneras, haciendo un seguimiento estricto o realizando interpretaciones resultados o cifras facilitadas por la Universidad y testeando como iban los indicadores. Evidencia que lo actual no es nada parecido a lo realizado con anterioridad.
- Ante las intervenciones se incide sobre las siguientes cuestiones:
 - El documento debe ser del agrado de todos, porque lo que se presente tiene que llevarse a cabo por parte de la Comisión, ser aprobado por la Comisión y llevado a Junta de Centro. Esto debe servir como hoja de ruta para saber lo que tenemos que hacer y lo que tenemos que trabajar.
 - Es necesario que el documento sea revisado por la Comisión y que las modificaciones planteadas se hagan en el pdf, especificando las partes que resultan incongruentes.

- Como la Oficina de Gestión de Calidad insiste que el documento debe salir de la Comisión, y ya se ha realizado la tarea de recopilación de información ante la presencia del documento en blanco (motivado por la desaparición de dicha información en la plataforma “Logros” debido al cambio de criterios), se propone repartir los 7 criterios entre los miembros de la Comisión para que se vea lo que falta, se hagan las aportaciones necesarias o se solicite la documentación precisa al Equipo de Dirección. Es necesaria también la entrada a la plataforma para verificar las evidencias que se han ido subiendo no solamente en la plataforma sino también en la web de la Escuela que en tiempo record está respondiendo a todo lo requerido. Hay 7 criterios en el Autoinforme de Seguimiento y un Plan de Mejora que revisar, teniendo como plazo límite el viernes a las 15:00 h. para ultimar y poder aunar todas las aportaciones durante el fin de semana antes de que finalice el plazo establecido por la DEVA.
- Interviene D. Diego César Frustaglia para incidir que sería mejor que todos supervisaran el documento completo y así se acuerda por los asistentes.

3. Punto 3.- Información sobre el Informe de Seguimiento del curso 2021-2022 y el Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU)

- Se da la palabra a D. Victoriano Sainz Gutiérrez, coordinador del Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU) quien de forma paralela también ha tenido que realizar el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano (MUPDU). En este sentido:
 - Comparte lo dicho en relación al Grado en Fundamentos de Arquitectura, y comprendiendo la situación generada por el cambio de Dirección en la Oficina de Gestión de Calidad, valora negativamente la falta de respeto ante un trabajo que ha sido realizado durante meses en Implanta y que ahora hay realizar de nuevo partiendo de cero.
 - Informa que al igual que en el Grado en Fundamentos de Arquitectura se ha trabajado en el nuevo Informe de Seguimiento y en el Plan de Mejora sin preexistencia alguna, sin margen para hacerlo con tranquilidad y sin tiempo para poder analizar el histórico de forma más minuciosa.
 - Partiendo del documento en blanco, se ha cumplimentado recabando información y buscando las evidencias que se solicitaban. El día 20 entregó dicha información a D^a. Pilar Mercader Moyano, y el día 22 se han recibido las nuevas modificaciones propuestas por la Oficina de Gestión de Calidad que serán tenidas en cuenta en el Informe. Comunica que seguirá actualizando y avanzando ambos documentos, concretamente el Plan de Mejora en la medida de lo que vaya saliendo en el Autoinforme de Seguimiento, y en lo relativo a cuestiones sobrevenidas del Plan de Mejora anterior que están operativas y no se han resuelto, y otras incorporadas nuevas, propuestas en el Autoinforme de Seguimiento, hasta que venza el plazo establecido.
 - Pregunta sobre la manera de justificar en el Autoinforme de Seguimiento las evidencias de los ejercicios calificados. Se aclara que, tanto para el Grado en Fundamentos de Arquitectura, como para el Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano, se debe subir, de una muestra representativa de las asignaturas, ejercicios calificados por cada nota para ver la evidencia de la calidad. En este sentido surge el debate sobre las asignaturas que deben elegirse y los criterios a seguir ya que la DEVA no especifica que asignaturas hay que considerar. Según informa el profesor Rodrigo Carbajal Ballell, anteriormente se habían

elegido asignaturas de 4º curso al tener todas las áreas de conocimiento; entre otras, se eligieron las asignaturas de estructuras, construcción y proyectos, además de la asignatura de TFG que era obligatoria. En este sentido se debate sobre la necesidad de que exista un razonamiento objetivo para buscar la representatividad y que la elección de las asignaturas evaluadas no sea aleatoria. El profesor Mario Algarín Comino aclara que, con anterioridad, esto lo pedía el Autoinforme global de la Titulación, pero ahora se ha metido en el seguimiento, lo que ha supuesto quejas por parte de Subdirectores ante la Vicerrectora. En atención a ello, la DEVA lo justifica por la disminución de trabajo que supone para el Autoinforme global.

4. Punto 4.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Se informa que el Plan de Mejora debe aprobarse por la Comisión, y tiene que llevarse a Junta de Centro. Se propone que una vez leído, si se considera que las acciones son las óptimas, se puede aprobar, aunque cuando se sigan cambiando cuestiones no sustanciales ya que se va a estar trabajando en el documento hasta el último día que permita la Oficina de Gestión de Calidad, concretamente el viernes 24 de febrero, ya que el 28 finaliza el plazo para su envío a la DEVA.

- Interviene D. Federico Arévalo Rodríguez, nuevo en la Comisión en sustitución de Antonio Gámiz Gordo, interesándose por si este proceso es solo un trámite o realmente es algo de lo que sacar conclusiones para mejorar la docencia de la Escuela. Crítico con la situación actual de la docencia, tiene un decálogo de lo que falla en el Departamento de Expresión Gráfica y en otros Departamentos. Pregunta sobre la modalidad de encuesta y si se puede conseguir que esta sea representativa del alumnado. Se le aclara que sobre ello se está trabajando de forma explícita en las Sesiones Ordinarias, sobre el tipo de encuesta y preguntas a realizar, elaborando rúbricas y redactando un manual para TFG.
- Respecto al tema de encuestas intervienen los siguientes profesores:
 - D. Mario Algarín Comino informa sobre encuestas anteriores planteadas para Taller y en relación con la coordinación de asignaturas, y opina que se pueden seguir considerando necesarias. Aclara que la Universidad en temas de calidad, se centraba en temas más puntuales, que afectaban poco al Título, y exclusivamente donde había una recomendación de la DEVA; sin embargo, el Centro estudiaba como acción de mejora un abanico más amplio de temas que mejoraban el Título, y que afectaban a distintas Subdirecciones. En el Máster de Arquitectura, se siguen haciendo encuestas que no están directamente en el Plan de Mejora sino únicamente en el Título del Máster.
 - D^a Iona Gabriela Necula explica el trabajo que está realizando respecto a las encuestas online, previstas para las asignaturas de TFG y PFC, realizadas en clase que garanticen el anonimato. Respecto a ello informa que ha investigado aplicaciones como Google Forms, Opina, Respondus y otras aplicaciones gratuitas. Su conclusión es que el anonimato y la respuesta única se garantizan mejor recogiendo encuestas en papel; como inconveniente está el traslado de los datos al ordenador. Sugiere solicitar ayuda al PAS para ello, o que sean los miembros de la Comisión los que realicen esta tarea. Respecto a la aplicación "Opina" tiene el inconveniente de que no permite exportar datos para ser analizados y solo genera informes gráficos que no sirven para un análisis estadístico de calidad. Propone para la realización de encuestas la aplicación "Google Forms" aunque en este caso se debería pedir a los alumnos que incluyan su correo solo para garantizar que se realiza una sola encuesta por alumno. El profesor Mario Algarín Comino indica que las encuestas realizadas hasta el momento se han

hecho con esta aplicación y que la misma incluye en su configuración la opción de rellenar una o varias encuestas. D^a Iona Gabriela Necula aclara que esto es posible si tienen una cuenta Gmail.

- D. Diego César Frustaglia incide en el excesivo volumen que la encuesta en papel puede suponer para los miembros de la Comisión, trabajo inviable en el caso de Física con cerca de 500 matriculados.
 - D. Federico Arévalo Rodríguez pregunta sobre la posibilidad de usar las plantillas de las encuestas de evaluación al profesorado. Se aclara que esto no es posible.
 - Se aprovecha la oportunidad para pedir a los estudiantes que elaboren preguntas que detecten los problemas que se encuentran en las asignaturas del Título, con el objetivo de detectar debilidades y proponer soluciones de mejora.
 - Se propone la posibilidad del reparto de tareas para la revisión de los documentos. Ante la gran cantidad de información cruzada en los mismos se elige como opción que los miembros de la Comisión revisen antes del viernes ambos documentos para hacer las aportaciones e indicaciones necesarias.
 - Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura, al que se le podrán hacer modificaciones no sustanciales hasta la fecha del 24 de febrero.
- 5. Punto 5.- Aprobación si procede del Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano (MUPDU).**
- Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano, al que se le podrán hacer modificaciones no sustanciales hasta la fecha del 24 de febrero.

Siendo las 13:08 h. se da por terminada la reunión.

Sevilla, a 22 de febrero de 2023



Fdo.- Lola Goytia Goyenechea
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos